

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLYGONCORP S.A.

En esta ciudad de Quito, al 11 de abril de 2017, a las 12h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores accionistas de POLYGONCORP S.A., el señor Jorge Andrés Suárez Mora, y Leonardo Rafael Suárez Mora, y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2016.**
2. **Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**
3. **Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016.**
4. **Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2016.**
5. **Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para los periodos 2017.**

Preside la reunión, por decisión de los presentes la señora Paulina Arévalo como presidente AD-HOC y, actúa como secretario el señor Jorge Andrés Suárez Mora. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. **Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2016.-** El Comisario da lectura a su informe, detallando las novedades económicas y administrativas de la empresa. Después de las normales deliberaciones, La Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el informe del Comisario.
2. **Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.-** En consideración al segundo punto del orden del día se procede a la lectura del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2016. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, que a su vez es accionista, se abstiene de votar.
3. **Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016.-** El señor Jorge Andrés Suárez Mora, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2016, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.
4. **Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2016.-** Toma la palabra el señor Leonardo Suárez Mora quien mociona que la utilidad del periodo fiscal 2016 se mantenga en la compañía y se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas, para el uso de la compañía como aumento de capital o distribución posterior a los accionistas. La Junta General luego de varias deliberaciones aprueba por unanimidad que se mantenga utilidad del periodo fiscal 2016 como utilidades no distribuidas.

5. **Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el periodo 2017.-** EL señor Leonardo Suárez Mora toma la palabra y sugiere ratificar como comisario principal para el periodo 2017 a la ingeniera Patricia Muzo y como comisario suplente para el periodo 2017 a la ingeniera Liliana Arevalo y mantener la remuneración acordada, y luego de realizar varias consultas, se aprueba con los votos favorables de todos los accionistas el nombramiento de comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico del año 2017.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 13h30 del 11 de abril de 2017 se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 13h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.



Paulina Arevalo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Jorge Andrés Suárez Mora
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Leonardo Rafael Suarez Mora
ACCIONISTA